

# **Nuevas modalidades de ejercicio profesional: los arquitectos como asesores del Estado desarrollista en Argentina.**

Parera, Cecilia.

Cita:

Parera, Cecilia (2017). *Nuevas modalidades de ejercicio profesional: los arquitectos como asesores del Estado desarrollista en Argentina*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/568>

**Mesa 105. Saberes de estado, burocracias y  
administración pública: articulación y tensiones entre  
política, expertos y saberes (1916- 2016)**

**Nuevas modalidades de ejercicio profesional: los  
arquitectos como asesores del Estado desarrollista en  
Argentina.**

**Parera, Cecilia**

INTHUAR, FADU UNL

ceciliaparera@gmail.com

**PARA PUBLICAR EN ACTAS**

**Palabras clave:** arquitectura pública, Estado desarrollista, práctica profesional

**Resumen**

El trabajo busca indagar los nudos problemáticos en torno al rol ocupado por los arquitectos en el proceso de elaboración de la arquitectura pública en Argentina, haciendo énfasis en el papel explicativo de su saber especializado aplicado a las políticas públicas del Estado entre principios de la década de 1950 y fines de los años setenta. Esta singular atención asignada a la dinámica institucional de las ideas intenta superar la mirada del Estado como actor dominante que ha primado en la historiografía de la arquitectura sobre este complejo período, reconociéndolo como el espacio donde determinados administradores civiles provenientes de distintas disciplinas diagnostican los problemas de la sociedad e idean estrategias para resolverlos.

Hacia la década de 1930 los arquitectos habían alcanzaron un rol destacado dentro de las reparticiones técnicas estatales en Argentina, consolidando a su disciplina como un “saber de Estado” capaz de resolver los desafíos planteados por las numerosas obras emprendidas como parte del abarcativo modelo Benefactor. Sin embargo, este estrecho vínculo se fue

debilitando hacia el fin de la segunda Presidencia de Perón, signado por la creciente inestabilidad económica, la redefinición de los programas prioritarios y el aumento de los conflictos políticos. En la segunda mitad de la década de 1950 la ejecución de obra pública promovida por el Estado Desarrollista verificó un significativo impulso, planteando nuevos mecanismos de gestión en sintonía con el proceso de descentralización de las reparticiones que hasta el momento habían estado a cargo de los proyectos de arquitectura. Los arquitectos vieron ampliadas sus posibilidades de intervención, no ya solo ejerciendo la profesión en relación de dependencia “dentro” de las oficinas gubernamentales, sino que un número importante de ellos actuó “para” el Estado como asesores especializados, tanto desde el ejercicio independiente –como proyectistas seleccionados a partir de concursos públicos - como desde organismos científicos con significativa autonomía de los avatares políticos.

La principal hipótesis que guía el trabajo considera que los años estudiados constituyen un momento singular en el vínculo entre la arquitectura como disciplina y el Estado como campo de acción profesional, el que será analizado teniendo en consideración el sincrónico proceso de renovación en las prácticas de los científicos sociales y la progresiva autonomización en la producción de conocimiento.

### **Arquitectura: saber “dentro” del Estado**

En el marco de la tecnificación del aparato estatal argentino a principios del siglo XX diversas disciplinas del campo de las ciencias sociales –como la abogacía, la economía y la criminología- alcanzaron un rol protagónico como motores de la producción de conocimiento, imprescindible para la elaboración e implementación de las políticas sociales que eran necesarias para abordar las transformaciones implícitas en los procesos de modernización. Federico Neiburg y Mariano Plotkin han caracterizado a estas figuras como “expertos”, es decir, técnicos especializados que reclamaban hacer de la neutralidad axiológica la base de la búsqueda del bien común, trabajando principalmente en ámbitos del Estado.<sup>1</sup> La mayor independencia de los avatares políticos y de los intereses sectoriales

---

<sup>1</sup> Neiburg, Federico; Plotkin, Mariano. *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós, 2004.

permitía a estos funcionarios calificados superar el estereotipo peyorativo asociado en el período con el “empleado público” como figura parasitaria del Estado.<sup>2</sup>

En particular, es posible identificar que para la década de 1930 el campo disciplinar de la arquitectura ofreció al Estado tanto los instrumentos conceptuales para analizar y diagnosticar las inéditas necesidades como las soluciones operativas y las herramientas específicas en relación a incumbencias que de manera creciente eran asociadas a la profesión, como el habitar popular, la salud, la organización de la ciudad y de los ámbitos recreativos, entre otras. La autoridad que le brindaban sus conocimientos obtenidos en ámbitos académicos –y en numerosos casos también consolidados en la práctica profesional- conllevaba a la legitimidad de su saber como “saber de Estado”.<sup>3</sup> Hacia finales de la década de 1940, según un relevamiento de la Sociedad Central de Arquitectos, SCA, “*en la administración pública se revistaba la mayoría de sus miembros*”.<sup>4</sup>

La delimitación del campo disciplinar por estos años también contribuyó a la jerarquización de los arquitectos como técnicos poseedores de un conocimiento específico que podían aportar al Estado. Tras décadas de acalorados debates en las agremiaciones profesionales y proyectos legislativos fallidos, por Decreto Ley Nacional n° 17.946 en 1944 fue aprobada la reglamentación del ejercicio de los arquitectos, los agrimensores y los ingenieros, definiendo sus prácticas, competencias, registración, retribuciones y sanciones, entre otros factores. Dentro del mismo proceso de profesionalización e institucionalización resulta relevante mencionar la sanción de la Ley Nacional n° 13.031 en 1947, tras la que las escuelas de arquitectura de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional

---

<sup>2</sup> Oszlak, Oscar. “La administración pública como área de investigación: la experiencia argentina”. *Congreso Interamericano del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Venezuela, 1997.

<sup>3</sup> Parera, Cecilia. “Arquitectura pública y técnicos estatales. La consolidación de la arquitectura como saber de Estado en la Argentina, 1930 – 1943”. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario Buschiazso”*, FADU UBA, n° 42, 2012, pp. 139-153.

<sup>4</sup> Gutiérrez, Ramón. *Sociedad Central de Arquitectos: 100 años de compromiso con el país 1886/1986*. Buenos Aires: SCA, 1993, p. 176.

del Litoral lograron independizarse de las facultades donde se gestaron, contribuyendo a su legitimidad disciplinar.<sup>5</sup>

Cabe señalar que el nutrido plan de obras instrumentado durante la primera Presidencia de Juan Domingo Perón a partir del Primer Plan Quinquenal -1947/1952- se cimentó en una sólida participación de los arquitectos en las reparticiones estatales, quienes estuvieron a cargo del proyecto y construcción de barrios de viviendas, hogares escuela, centros vacacionales y edificios de correos, entre otros programas prioritarios. Ejerciendo en relación de dependencia tanto en oficinas técnicas con extensa trayectoria –tal es el caso de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, DNA MOP, y de la División Arquitectura de Yacimientos Petrolíferos Fiscales- como en otras reparticiones creadas por estos años para dar una respuesta inmediata –entre ellas la Dirección de Arquitectura Hospitalaria de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, creada en 1947, el Departamento de Construcciones de la Fundación Eva Perón, 1948, y la Dirección de Arquitectura de Correos y Telecomunicaciones del Ministerio de Comunicación, DACyT, 1949-, los arquitectos continuaron siendo eslabones clave en la aplicación de estrategias específicas para la arquitectura pública.

Sólo contadas obras de arquitectura pública fueron proyectadas fuera de las reparticiones estatales en las décadas de 1930 y 1940, como la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas en Buenos Aires, siendo que la modalidad de concursos aún no era tenida en cuenta por el Estado como principal vía para obtener resultados destacados, a pesar de los reiterados reclamos que por estos años hacía la SCA para lograr la incorporación de este mecanismo de selección.<sup>6</sup>

### **Arquitectos y Estado: un vínculo en tensión**

---

<sup>5</sup> Müller, Luis; Parera, Cecilia. “Aproximaciones a un espacio académico cambiante. Escuelas y facultades de arquitectura en la provincia de Santa Fe (1923 – 1985)”. *Estudios del Hábitat*, FAU UNLP, n° 11, 2010, pp. 23-35.

<sup>6</sup> Ver: “La utilidad de los concursos”. *Revista de Arquitectura*, n° 141, setiembre de 1932, p. 398. Christophersen, Alejandro. “A propósito de los Concursos para los monumentos públicos”. *Revista de Arquitectura*, n° 203, noviembre de 1937, p. 504.

Si la alianza con el Estado y la participación en el interior de sus estructuras se revelaba una ilusión efímera, la profundización de la crisis en el país y los nuevos términos del debate internacional también contribuyeron a estimular entre los arquitectos las condiciones para la revalorización de la profesión liberal.<sup>7</sup>

Iniciada la década de 1950, y en el marco de un contexto político inestable, el vínculo entre los arquitectos y el Estado comenzó a manifestar indicios de transformación. La creación de diversas herramientas de control en sectores de la sociedad civil donde la adhesión política no era significativa, como la Junta Nacional de Intelectuales –creada en 1948- y la Confederación General de Empresarios –instituida pocos años después- son medidas elocuentes del incremento en la presión ideológica ejercida por el Estado. Otro organismo relevante en esta línea es la Confederación General de Profesionales, fundada en 1953 sobre la base de un cuestionamiento a la concepción del trabajador intelectual como un profesional autónomo o liberal, y a la que la SCA se vio forzada a adherirse a fin de mantener la representatividad de los profesionales de la arquitectura.<sup>8</sup> Ante la evidencia de una mayor tendencia a la legitimación política de las decisiones técnicas en detrimento de la validación autónoma de las decisiones específicamente disciplinares, gran parte del debate de los arquitectos disminuyó su compromiso con cuestiones vinculadas con la esfera de pública, y pasó a centrarse en la disciplina,<sup>9</sup> abriendo una etapa mayormente introspectiva que refiere indirectamente a un contexto complejo para el desarrollo de la profesión en el ámbito estatal.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Liernur, Jorge. *Arquitectura en la Argentina del Siglo XX. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, 2001, p. 278.

<sup>8</sup> SCA. “La Sociedad Central de Arquitectos y la Confederación General de Profesionales”. *Revista de Arquitectura*, n° 371, octubre de 1953, pp. 25-33.

<sup>9</sup> Elocuente de este posicionamiento es la creación en 1950 de la revista especializada *Canon y Nueva Visión* un año después, así como la creciente participación de los arquitectos en organizaciones como el Grupo de Arquitectura y Planeamiento y en actividades organizadas por instituciones académicas de reciente creación, como el Instituto de Arte Americano en la Universidad de Buenos Aires, el Instituto de Arquitectura y Urbanismo de Tucumán y el Instituto Interuniversitario de Especialización en Historia de la Arquitectura en Córdoba.

<sup>10</sup> Ballent, Anahí. “La condición profesional en la década del '50”. *Materiales*, n° 3, agosto de 1983, pp. 31-41. Ballent, Anahí. “Los arquitectos y el Peronismo. Relaciones entre técnica y política. Buenos Aires,

Diversos trabajos han contribuido a identificar un significativo malestar generado entre los profesionales por estas y otras medidas compulsivas.<sup>11</sup> Esto es elocuente por los numerosos alejamientos verificados en las reparticiones técnicas del Estado, como los arquitectos Rafael Onetto y Mariano Casares. Sin embargo, otras investigaciones recientes han reconocido en las contradicciones internas de algunos posicionamientos intelectuales así como en la continuidad laboral de un número significativo de arquitectos en reparticiones técnicas del Estado la imposibilidad de plantear una interpretación basada en una relación directa entre técnica y política.<sup>12</sup> Tal fue el caso, por ejemplo, del arquitecto José María Spencer –proyectista de la DACyT-, quien si bien indicó que fue forzado a afiliarse al Partido Justicialista reconoció que no recibió presiones en el desarrollo de sus actividades proyectuales, y continuó en dicha repartición hasta 1962.<sup>13</sup> Otro arquitecto relevante de análisis es Mario Roberto Álvarez, quien si bien interrumpe su participación en reparticiones estatales durante el peronismo, igualmente fue convocado por el Intendente de la ciudad de Buenos Aires, Jorge Sabaté –de manifiesta filiación al mencionado partido político-, para el proyecto del Teatro General San Martín en Buenos Aires.

Las dificultades económicas y las diferentes prioridades en la asignación de fondos también son determinantes en la comprensión del cambio en la naturaleza del vínculo profesional de los arquitectos argentinos con el Estado. Por un lado, la creciente crisis del modelo

---

1946-1955”. *Seminario de crítica*, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, n° 41, 1993, pp. 1-31.

<sup>11</sup> Adamovsky, Ezequiel. “El régimen peronista y la Confederación General de Profesionales: Orígenes intelectuales e itinerario de un proyecto frustrado (1953-1955)”. *Desarrollo Económico*, v. 46, n° 182, julio - septiembre 2006, pp. 245-265. Gutiérrez, Ramón. *Sociedad Central de Arquitectos: 100 años de compromiso con el país 1886/1986*. Op. Cit.

<sup>12</sup> Ballent, Anahí. “Estado, acción pública y ámbito privado en la construcción de políticas públicas. La DNV y el ACA, 1932-1943”. *XVIII Jornadas de Historia Económica*. Mendoza, 2002. Jajamovich, Guillermo. “Entre la técnica y la política: Mario Corea, su equipo y su propuesta para el Concurso de remodelación del área central de Santiago de Chile (1972)”. *Registros*, año 10, n° 11, julio 2014, pp. 98-114. Shmidt, Claudia. “...mucho costó que la arquitectura ‘oficial’ fuera moderna. En torno a las obras del Estado nacional en Argentina (1947-1955)”. *Block*, n° 9, UTDT, 2012, pp. 60-69.

<sup>13</sup> Sonderéguer, Pedro. “La inteligencia ciega. Los edificios de correo 1947-1955”. En: Collado, Adriana (ed.). *Arquitectura moderna y Estado en Argentina: edificios para correos y telecomunicaciones 1947-1955*. Buenos Aires: CEDODAL-UNL, 2013, pp. 55-61.

económico –cuyos primeros síntomas se manifestaron ya en 1949 con el marcado déficit de la balanza comercial y el fuerte gasto público- causó la suspensión de un número importante de obras públicas así como la restricción de nuevos proyectos,<sup>14</sup> lo que redujo sustancialmente la labor de los arquitectos empleados en reparticiones técnicas a cargo de arquitectura pública. Por otro lado, el presupuesto fijado en el Segundo Plan Quinquenal (1952/1957) destinó una porción importante de fondos a la culminación de obras cuya documentación ya había sido completada y donde la labor del arquitecto se reducía al seguimiento de la construcción. En la misma línea, los programas fijados en el nuevo plan privilegiaron a la inversión productiva por sobre los programas de “justicia social” del primer plan, priorizando obras en materia de energía eléctrica, combustible y de transporte, las que demandaban, más bien, conocimientos asociados a las ingenierías. Las significativas transformaciones verificadas en la organización de las reparticiones técnicas y el traspaso de incumbencias otrora concentradas en el MOP son elocuentes de este giro en la naturaleza de las obras y su prioridad dentro del plan de gobierno.<sup>15</sup>

El Golpe de Estado que derrocó al Presidente Juan Domingo Perón en setiembre de 1955 planteó una nueva perspectiva para la relación estudiada. De manera inmediata la SCA expresó su satisfacción por el cambio de “régimen” y ofreció su colaboración al nuevo Gobierno Provisional.<sup>16</sup> Incluso publicaciones especializadas en las que “*la política, concebida como el juego de partidos con programas de acción y de gobierno queda[ba] fuera de su campo focal*” manifestaron la imposibilidad de “*permanecer insensible[s] y callada[s] frente a las grandes conmociones que sacuden hasta los cimientos de la nacionalidad*”.<sup>17</sup> Es el caso de la Revista *Nuestra Arquitectura*, la que en su editorial de agosto de 1955 señaló que “*durante doce años hemos debido poner sordina a nuestras inquietudes y a nuestras angustias... hemos excluido de nuestras páginas los partes de la dictadura y jamás se han estampado en ellas los panegíricos que preparaban los hombres*

---

<sup>14</sup> Rapoport, Mario. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé, 2005.

<sup>15</sup> Ballent, Anahí; Silvestri, Graciela. “Ministerio de Obras Públicas”. En: Liernur, Jorge Francisco; Aliata, Fernando (comp.). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires: AGEA, 2004.

<sup>16</sup> SCA a. “La Revolución Libertadora”. *Boletín SCA*, año 1, n° 1, noviembre 1955, pp. 1-2.

<sup>17</sup> Hylton Scott, Walter. “Nunca más”. *Nuestra Arquitectura*, n° 313, agosto de 1955, p. 225.



*del gobierno depuesto para pregonar impúdicamente su propia grandeza*".<sup>18</sup> La cita no sólo pone en evidencia el malestar existente con el gobierno depuesto, sino que también permite comprender la falta de difusión en las revistas especializadas de obras de arquitectura pública concretadas en estos años, gran parte de ellas muy significativas, y sólo recuperadas por el debate disciplinar en años recientes.

Una de las primeras medidas adoptadas por el Presidente de Facto, general Eduardo Lonardi, fue la disolución de las confederaciones generales mencionadas con anterioridad, lo que fue considerado un logro importante por las instituciones gremiales de los profesionales en general, al recuperar su rol de representatividad. En sintonía con el clima afable, la SCA solicitó al Ministro de Obras Públicas de la Nación, ingeniero José Paladino, la *"reincorporación de los arquitectos que fueran separados de sus cargos por el régimen gubernamental depuesto en virtud de imposiciones de pensamiento, acción o conducta"*.<sup>19</sup> Numerosos profesionales que en los últimos años del peronismo habían sido despedidos o renunciaron retornaron a la función pública, como Ismael Chiappori y Jorge Vivanco. Incluso la misma SCA se plegó a las medidas de deferencia y resolvió la reincorporación del arquitecto Fermín Bereterbide, expulsado del gremio en 1947 por no haber aceptado saludar al Presidente Perón en ocasión de la entrega de premios del concurso para el edificio de la Secretaría de Aeronáutica. En la misma línea, la Comisión Directiva de la SCA inició gestiones para conseguir una mejor retribución de los arquitectos que prestaban servicio en el Estado, concentrando el pedido de incremento en *"aquellas dedicaciones que obligaban al profesional a servir únicamente a su cargo, quedando inhibido para ejercer su profesión de manera particular, con excepción de las tareas relacionadas con la docencia"*.<sup>20</sup> El reclamo es elocuente de la persistencia en el imaginario de las agrupaciones profesionales de la identificación del arquitecto como profesional independiente, tal como

---

<sup>18</sup> Ibidem.

<sup>19</sup> SCA b. "Reincorporación de arquitectos a dependencias del Estado". *Boletín SCA*, año 1, n° 1, noviembre 1955, pp. 3-4.

<sup>20</sup> SCA c. "Gestiones para mejorar la retribución de los arquitectos que prestan servicio al Estado". *Boletín SCA*, año 1, n° 1, noviembre 1955, p. 4.

fuera debatido y reafirmado por estos años en las Primeras Jornadas de Arquitectos realizadas en Villa Carlos Paz.<sup>21</sup>

### **Arquitectos: asesores “para” el Estado**

La discusión entre saberes y política no es nueva, aunque comienza a tomar su perfil contemporáneo con el auge desarrollista y modernizador de finales de los años 50 y principios de los 60 en buena parte de América Latina. En ese continuo temporal... parece claro que el proceso de elaboración y puesta en práctica de políticas experimentó un cambio significativo en lo que respecta a la influencia de la dinámica institucional de las ideas y los saberes especializados tanto en el contenido de las reformas como en lo que respecta a la forma de intervención de nuevos actores y organizaciones.<sup>22</sup>

La mencionada revalorización del ejercicio liberal de la profesión no se dio en los términos de principios del siglo XX, en que se defendía al arquitecto “patrón”, creador de una obra artística original por la que un mecenas abonaba un “honor” –honorario-, sino asumiendo un nuevo perfil, asociado a satisfacer las demandas impuestas por el Estado Desarrollista en Argentina. Este nuevo modelo de acción estatal, que tomó como referencia las propuestas de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, planteó como principal objetivo solucionar las limitaciones de desarrollo que evidenciaban las economías de los países latinoamericanos. Diversas disciplinas de las ciencias sociales fueron convocadas para diagnosticar las necesidades del país, y programar objetivos en el tiempo para corregir en forma duradera los desequilibrios sociales y económicos que lo afectaban, como ser la debilidad del sector industrial, el crecimiento de los asentamientos periféricos, la reducida capacidad energética y los elevados costos de la construcción.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> SCA. *I Jornadas de Arquitectos*. Villa Carlos Paz. Buenos Aires: SCA, 1954.

<sup>22</sup> Camou, Antonio. “Los consejeros del príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina”. *Nueva Sociedad*, n 152, noviembre-diciembre 1997, p. 57.

<sup>23</sup> Bohoslavsky, Ernesto; Soprano, Germán. “Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina”. En: *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo, 2010, pp, 9-55. Yocelovsky, Ricardo. “Una nota sobre el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina”. *Perfiles latinoamericanos*, v. 23, n° 45, enero/junio 2015, pp. 203/222.

En este contexto es posible entender la proliferación de organismos estatales vinculados a la investigación –como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, INTI, y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, CONICET-, de nuevos espacios académicos orientados a las ciencias sociales –las carreras de Sociología, Licenciatura en Economía, o Psicología de la Universidad de Buenos Aires-, así como de fundaciones sin fines de lucro –como el Instituto Torcuato Di Tella y el Instituto de Desarrollo Económico y Social-. En el campo de la arquitectura y el urbanismo, entidades como la Organización del Plan Regional de Buenos Aires y el Grupo Nacional de Desarrollo de la Arquitectura Escolar de la Facultad de Arquitectura de Mendoza también son exponentes del nuevo modelo de prestación de servicios profesionalizados. Es decir, en sintonía con el reclamo por la *“reducción de las oficinas técnicas oficiales a un plantel básico que tendrá funciones de planificación, programación y contralor”*,<sup>24</sup> los arquitectos trabajaban “para” el Estado, pero no necesariamente siempre “dentro” de las reparticiones estatales que habitualmente habían estado a cargo de las tareas de proyecto de la arquitectura pública.

El reconocimiento de la necesidad de contar con asesores especializados para el desarrollo de las políticas públicas surgía de la evidencia que las reparticiones técnicas, en muchos casos, no disponían de personal suficiente, ni con el nivel de capacitación y actualización que la coyuntura demandaba, como plantearon algunos diagnósticos, *“los equipos oficiales de trabajo, ya fuera a escala nacional, provincial o municipal operaban en muy pocos casos con criterio de especialistas. La mayoría de las Direcciones de Arquitectura Provinciales debían enfocar simultáneamente temas disímiles, careciendo en general de personal suficiente”*.<sup>25</sup> O bien, se señalaba que su accionar había sido influenciado por cuestiones políticas; *“...si hemos de salir del presente estado de cosas sólo lo lograremos creando nuevos cuadros de dirigentes con el énfasis puesto más en lo técnico que en lo político”*.<sup>26</sup> Es decir, perduraba la asociación del profesional arquitecto como técnico especializado regido por la neutralidad axiológica que se había consolidado hacia 1930,

---

<sup>24</sup> SCA b. Reincorporación de arquitectos a dependencias del Estado. Op. cit., pp. 3-4.

<sup>25</sup> Estrella, Fermín; Cangiano, Miguel. “Análisis de una tendencia en la arquitectura educacional de nuestro país”. *Summa*, n° 17, junio de 1969, p. 61.

<sup>26</sup> Borthagaray, Juan Manuel. “Las tareas del arquitecto”. *Primera reunión de arte contemporáneo*. Instituto Social, Universidad Nacional del Litoral, 1958, s/p.

pero reconociendo la necesidad de alcanzar una mayor autonomía de los avatares políticos al no ejercer sólo como empleados de las reparticiones técnicas tradicionales.

### **Arquitectos y Estado: vínculos contingentes**

... el arquitecto debe renunciar a sus cargos públicos toda vez que se produce una intervención dictatorial; pero puede seguir trabajando en su estudio privado, sin evitar encargos estatales. La percepción de que las obras permanecen más allá de los gobiernos –es decir: la de que los tiempos de la política no son los de la arquitectura- favoreció tales interpretaciones.<sup>27</sup>

En la segunda mitad de la década de 1950, y en el marco de la revisión de los posicionamientos de los científicos sociales en las reparticiones públicas, se evidenció un cambio sustancial en la gestión de las obras de arquitectura pública emprendidas por el Estado desarrollista.

Los concursos abiertos fueron incorporados como el principal mecanismo para la selección del mejor proyecto de arquitectura, especialmente para aquellas obras con mayor relevancia y nivel de representatividad. Los números son elocuentes; si entre los años 1946 y 1955 las distintas jurisdicciones del Estado promovieron veintidós concursos de arquitectura pública, en los diez años siguientes este valor superó el centenar, y se mantuvo igual en la decena de años siguientes.<sup>28</sup> La demanda por la “*adjudicación de la totalidad de los proyectos y dirección de obras públicas por concurso público*”<sup>29</sup> había constituido un reclamo constante del gremio de los arquitectos, ya que buscaba recuperar una práctica propia de la tradición disciplinar y permitía reubicar al arquitecto en ejercicio liberal de la profesión en un rol destacado, en un contexto en que el Estado todavía constituía el principal promotor de la industria de la construcción. Así mismo, era una oportunidad para los arquitectos aún no consagrados, quienes gracias a este mecanismo podían emerger frente a arquitectos de mayor prestigio y trayectoria.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> Silvestri, Graciela. “Alma de arquitectos. Conformación histórica del ‘habitus’ de los proyectistas del hábitat”. *Registros*, año 10, n° 11, julio 2014, p. 82.

<sup>28</sup> Número calculado en base a los concursos abiertos de anteproyectos para obras de arquitectura pública incluidos en Schere, Rolando. *Concursos 1826-2006*. Buenos Aires: SCA, 2008.

<sup>29</sup> SCA b. “Reincorporación de arquitectos a dependencias del Estado”. Op. cit, p-4.

<sup>30</sup> Pérez Oyarzún, Fernando. “Tras los concursos”. *Revista ARQ*, n° 67, diciembre 2007, pp. 10-17.

En la misma línea, los concursos constituían espacios de exploración proyectual e incorporación de avances tecnológicos que difícilmente podían ser desarrollados en las oficinas técnicas del Estado, cuyas estructuras burocráticas no se caracterizaban en particular por impulsar las innovaciones. Por estos años se identificaba a los concursos como “*verdaderos reservorios de ideas, campos de ensayo, quizás el modo en que la necesidad de teorizar se encarrila más naturalmente entre los arquitectos del medio, pocas veces inclinados a escribir y menos aún a dedicarse a la ‘arquitectura dibujada’*”.<sup>31</sup> La búsqueda de nuevos caminos es evidente en los planes reguladores “organicistas” de Suárez y Sarrailh, los hospitales “sistémicos” de Aftalión, Bischof, Do Porto, Egozcue, Escudero y Vidal, y la incorporación de tecnología de punta, como el Banco de la Provincia de Corrientes, en el que sus autores –Manteola, Petchersky, Sánchez Gómez, Santos, Solsona y Viñoly- manifestaron “... *a medida que cada transgresión se convierta en una nueva y coherente situación de calidad urbana es responsabilidad de los proyectistas y su resultado dependerá directamente del objeto creado*”.<sup>32</sup> Las propuestas también imprimían con particular nitidez las tensiones disciplinares que operaban sobre el programa y el momento particular, permaneciendo como referencias clave –tanto las premiadas como las no mencionadas- en el imaginario colectivo de los arquitectos.

La participación en concursos también posibilitaba “tomar distancia” respecto del gobierno de turno a aquellos arquitectos con manifiesto compromiso ideológico en el cambiante contexto político que signó las décadas de 1950 y 1960 en Argentina. Como señala Graciela Silvestri en relación a la articulación entre arquitectura, política y sociedad por estos años, “*los arquitectos renunciaron masivamente a sus cargos en la Universidad después de la Noche de los bastones largos -1966-, pero siguieron trabajando en sus estudios privados y no rechazaron los grandes encargos, la mayoría impulsados por concursos estatales*”.<sup>33</sup> A su vez, la participación como jurados de arquitectos en ejercicio

---

<sup>31</sup> Waisman, Marina. “Introducción”. En: Baudizzone, Miguel; Erbin, Jorge; Lestard, Jorge; Varas, Alberto. *Architecture*. Paris: Presse internationale, 1980, p. 11.

<sup>32</sup> Manteola, Flora; Petchersky, Ignacio; Sanchez Gomez, Javier Santos, Josefina; Solsona, Justo; Viñoly, Rafael. “Banco de la Provincia de Corrientes, Casa Central”. *Summa*, n° 173, abril 1982, p. 27.

<sup>33</sup> Silvestri, Graciela. “Alma de arquitectos. Conformación histórica del ‘habitus’ de los proyectistas del hábitat”. Op. cit., p. 81.

liberal de la profesión también constituía una opción de actuación por fuera de la estructura del gobierno.

Si bien se han identificado los campos de acción profesional predominantes en relación a la arquitectura pública, no es posible soslayar que poco más de un tercio de los arquitectos matriculados hacia 1970 se desempeñaban en la función pública, ya sea en tareas proyectuales, administrativas o de seguimiento de obras.<sup>34</sup> Parte de ellos lo hacía en reparticiones técnicas con amplia trayectoria en materia de arquitectura pública, como la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación –ex MOP-, la Dirección de Arquitectura de la Provincia de Buenos Aires y la Oficina de Arquitectura del Banco de la Nación Argentina. Otros arquitectos fueron convocados para participar en oficinas nuevas o de reciente creación, así como en empresas nacionales, las que buscaban dar respuesta a las demandas planteadas por el modelo desarrollista, como la Dirección Nacional de Arquitectura Educativa, la Comisión Nacional de Energía Atómica, y Aguas y Energía Eléctrica.

Finalmente, otros arquitectos aportaron su conocimiento técnico en instituciones específicamente orientadas a la investigación científica; tal fue el caso de Edgardo Poyard, quien en el Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, creó propuestas tecnológicas para promover la industrialización de la vivienda de interés social, de Mario Bassani, arquitecto del INTI a cargo de numerosos estudios de vientos para nuevas urbanizaciones en el sur del país, y de Odilia Suárez, quien aportó su conocimiento especializado tras su diversas estancias de investigación en el exterior para el diagnóstico y avances propositivos elaborados en el seno de la Organización del Plan Regulador de Buenos Aires. En esta línea, los numerosos edificios construidos por estos años para alojar actividades de investigación, un requerimiento programático inédito para la disciplina de la arquitectura, también constituyen testimonio de la relevancia que alcanzó para el Estado la investigación científica, como es el caso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, proyectado en 1968, o bien el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad Nacional de La Plata, del mismo año.

---

<sup>34</sup> Sigal, Víctor; Fischerman, Joaquín. *Estudio sobre la situación ocupacional de los arquitectos en Buenos Aires*. Buenos Aires: SCA, 1973.

## Arquitectos y Estado: ¿el fin del vínculo?

En los años que van de 1976 a 1983, los años de la dictadura, se opera una transición en el debate arquitectónico y en las formas de producir arquitectura que tendrá largas consecuencias en el futuro. No es posible atribuir estos cambios sólo al hecho que aquí se vivía en una enorme prisión... debemos considerar las maneras en que temas y problemas fueron comprendidos y seleccionados durante una situación de terror como la que entonces se vivió.<sup>35</sup>

El ambiente de efervescencia generado entre los arquitectos argentinos ante las posibilidades laborales ofrecidas por los concursos impulsados por el Estado desarrollista perdió vigor al promediar la década de 1970. Del centenar de “concursos abiertos de anteproyectos” para obras de arquitectura pública concretados entre los años 1965 y 1975, el número bajó a menos de treinta en los diez años siguientes. Se realizaron algunos “concursos de méritos, títulos y antecedentes”, en los que la trayectoria de los profesionales definía el resultado y no así la propuesta arquitectónica, perdiendo gran parte de los beneficios implícitos en el mecanismo de selección. En la misma línea, la adjudicación de obras por “concursos de proyecto y construcción con precio único” también implicaron un debilitamiento del valor de los estudios de arquitectura en las presentaciones, ganando primacía el aporte de los estudios contables, las inmobiliarias y las empresas constructoras; modalidad mayormente utilizada en los numerosos conjuntos de viviendas impulsados a mediados de la década de 1970 por el Fondo Nacional de la Vivienda, FoNaVi. La contratación de empresas constructoras internacionales o de consorcios de compañías locales para la realización de obras, particularmente en el caso de proyectos de alta complejidad, constituyen indicios del afianzamiento de una estrategia estatal diferente para la adjudicación de obras. Por su parte, el aumento de las adjudicaciones directas, que como señalara Testa con resignación al preguntársele por el edificio de Argentina Televisora Color “*es el procedimiento habitual que se utiliza*”,<sup>36</sup> también redujo las expectativas de la matrícula profesional por acceder a proyectos relevantes.

---

<sup>35</sup> Silvestri, Graciela. “Apariencia y verdad. Reflexiones sobre obras, testimonios y documentos de arquitectura producidos durante la dictadura militar en la Argentina”. *Block*, n° 5, diciembre 2000, p. 38.

<sup>36</sup> Bohigas, Oriol. “Un profesional sin angustia: entrevista a Clorindo Testa”. *Summa*, n° 183/184, enero/febrero 1983, p. 39.

Al ambiente de preocupación señalado debe sumarse la frustración experimentada ante número importante de concursos ganados que finalmente no fueron concretados por el Estado. También fue percibida como un fracaso la necesidad de modificar numerosas propuestas arquitectónicas, seleccionadas por su nivel innovativo por los jurados, pero que al desarrollar sus proyectos definitivos resultó evidente la imposibilidad de contar con las tecnologías necesarias para su construcción en el ámbito local.

En este contexto profesional adverso, complejizado por la creciente tensión partidista y el trágico golpe de Estado de 1976, se abre una nueva etapa en el vínculo entre los arquitectos y el Estado, en la que el conocimiento científico deja de ser la principal fuente de legitimidad. Como señala Jajamovich al indagar las tensiones entre técnica y política en la década de 1970, “*la politización no deriva necesariamente de una pérdida de autonomía de la arquitectura y la planificación urbana, sino que deviene en una reformulación del rol de los técnicos*”.<sup>37</sup> Serán otros fundamentos, como la participación social, la historia, el lenguaje, la tecnología o la materialidad, los que ganarán trascendencia para la cultura arquitectónica del período. Futuras indagaciones deberán identificar qué implicó este nuevo rumbo para el vínculo entre los arquitectos y el Estado “post-desarrollista”.

## **Bibliografía**

- Adamovsky, Ezequiel. “El régimen peronista y la Confederación General de Profesionales: Orígenes intelectuales e itinerario de un proyecto frustrado (1953-1955)”. *Desarrollo Económico*, v. 46, n° 182, julio - septiembre 2006, pp. 245-265.
- Ballent, Anahí. “La condición profesional en la década del '50”. *Materiales*, n° 3, agosto de 1983, pp. 31-41.
- Ballent, Anahí. “Los arquitectos y el Peronismo. Relaciones entre técnica y política. Buenos Aires, 1946-1955”. *Seminario de crítica*, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, n° 41, 1993, pp. 1-31.

---

<sup>37</sup> Jajamovich, Guillermo. “Entre la técnica y la política: Mario Corea, su equipo y su propuesta para el Concurso de remodelación del área central de Santiago de Chile (1972)”. Op. cit., p. 109.



- Ballent, Anahí. “Estado, acción pública y ámbito privado en la construcción de políticas públicas. La DNV y el ACA, 1932-1943”. *XVIII Jornadas de Historia Económica*. Mendoza, 2002.
- Ballent, Anahí; Silvestri, Graciela. “Ministerio de Obras Públicas”. En: Liernur, Jorge Francisco; Aliata, Fernando (comp.). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires: AGEA, 2004.
- Bohigas, Oriol. “Un profesional sin angustia: entrevista a Clorindo Testa”. *Summa*, n° 183/184, enero/febrero 1983, pp. 36-40.
- Bohoslavsky, Ernesto; Soprano, Germán. “Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina”. En: *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo, 2010, pp. 9-55.
- Borthagaray, Juan Manuel. “Las tareas del arquitecto”. *Primera reunión de arte contemporáneo*. Instituto Social, Universidad Nacional del Litoral, 1958, s/p.
- Camou, Antonio. “Los consejeros del príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina”. *Nueva Sociedad*, n 152, noviembre-diciembre 1997, pp. 54-67.
- Estrella, Fermín; Cangiano, Miguel. “Análisis de una tendencia en la arquitectura educacional de nuestro país”. *Summa*, n° 17, junio de 1969, pp. 61-72.
- Gutiérrez, Ramón. *Sociedad Central de Arquitectos: 100 años de compromiso con el país 1886/1986*. Buenos Aires: SCA, 1993.
- Hylton Scott, Walter. “Nunca más”. *Nuestra Arquitectura*, n° 313, agosto de 1955, p. 225
- Jajamovich, Guillermo. “Entre la técnica y la política: Mario Corea, su equipo y su propuesta para el Concurso de remodelación del área central de Santiago de Chile (1972)”. *Registros*, año 10, n° 11, julio 2014, pp. 98-114.
- Liernur, Jorge. *Arquitectura en la Argentina del Siglo XX. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, 2001.
- Manteola, Flora; Petchersky, Ignacio; Sanchez Gomez, Javier Santos, Josefina; Solsona, Justo; Viñoly, Rafael. “Banco de la Provincia de Corrientes, Casa Central”. *Summa*, n° 173, abril 1982, pp. 26-29.

- Müller, Luis; Parera, Cecilia. “Aproximaciones a un espacio académico cambiante. Escuelas y facultades de arquitectura en la provincia de Santa Fe (1923 – 1985)”. *Estudios del Hábitat*, FAU UNLP, n° 11, 2010, pp. 23-35.
- Neiburg, Federico; Plotkin, Mariano. *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- Oszlak, Oscar. “La administración pública como área de investigación: la experiencia argentina”. *Congreso Interamericano del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Venezuela, 1997.
- Parera, Cecilia. “Arquitectura pública y técnicos estatales. La consolidación de la arquitectura como saber de Estado en la Argentina, 1930 – 1943”. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario Buschiazso”*, FADU UBA, n° 42, 2012, pp. 139-153.
- Pérez Oyarzun, Fernando. “Tras los concursos”. *Revista ARQ*, n° 67, diciembre 2007, pp. 10-17.
- Rapoport, Mario. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Emecé, 2005.
- SCA. “La Sociedad Central de Arquitectos y la Confederación General de Profesionales”. *Revista de Arquitectura*, n° 371, octubre de 1953, pp. 25-33
- SCA. *I Jornadas de Arquitectos*. Villa Carlos Paz. Buenos Aires: SCA, 1954.
- SCA a. “La Revolución Libertadora”. *Boletín SCA*, año 1, n° 1, noviembre 1955, pp. 1-2.
- SCA b. “Reincorporación de arquitectos a dependencias del Estado”. *Boletín SCA*, año 1, n° 1, noviembre 1955, pp. 3-4.
- SCA c. “Gestiones para mejorar la retribución de los arquitectos que prestan servicio al Estado”. *Boletín SCA*, año 1, n° 1, noviembre 1955, p. 4.
- Schere, Rolando. *Concursos 1826-2006*. Buenos Aires: SCA, 2008.
- Shmidt, Claudia. “...mucho costó que la arquitectura ‘oficial’ fuera moderna. En torno a las obras del Estado nacional en Argentina (1947-1955)”. *Block*, n° 9, UTDT, 2012, pp. 60-69.
- Sigal, Víctor; Fischerman, Joaquín. *Estudio sobre la situación ocupacional de los arquitectos en Buenos Aires*. Buenos Aires: SCA, 1973.

- Silvestri, Graciela. “Apariencia y verdad. Reflexiones sobre obras, testimonios y documentos de arquitectura producidos durante la dictadura militar en la Argentina”. *Block*, n° 5, diciembre 2000, pp. 38-50.
- Silvestri, Graciela. “Alma de arquitectos. Conformación histórica del ‘habitus’ de los proyectistas del hábitat”. *Registros*, año 10, n° 11, julio 2014, pp.72-97.
- Sonderéguer, Pedro. “La inteligencia ciega. Los edificios de correo 1947-1955”. En: Collado, Adriana (ed.). *Arquitectura moderna y Estado en Argentina: edificios para correos y telecomunicaciones 1947-1955*. Buenos Aires: CEDODAL-UNL, 2013, pp. 55-61.
- Waisman, Marina. “Introducción”. En: Baudizzone, Miguel; Erbin, Jorge; Lestard, Jorge; Varas, Alberto. *Architecture*. Paris: Presse internationale, 1980, pp. 9-13.
- Yocelovsky, Ricardo. “Una nota sobre el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina”. *Perfiles latinoamericanos*, v. 23, n° 45, enero/junio 2015, pp. 203/222.